



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 03/2024

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 14 de febrero del año 2024, dentro del punto número veinticuatro del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Graciela Rojas Carrillo, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las Regidoras que integran la Comisión de Ecología, para aprobar la integración del Comité Municipal de Ecología y Cambio Climático 2024, a personas representantes de los diversos sectores sociales de la sociedad civil que trabajan en beneficio del Medio Ambiente... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la integración del Comité Municipal de Ecología y Cambio Climático 2024, al que se agrega la participación de representantes de los diversos sectores sociales de la sociedad civil que trabajan en beneficio del Medio Ambiente. Mismo que queda integrado de la siguiente manera:

- I. Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente del Comité.
- II. Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del Ayuntamiento, en su carácter de Secretario del Comité.
- III. Regidora Graciela Rojas Carrillo, Presidenta de la Comisión de Ecología, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité.
- IV. Lic. Adán Isaías Galicia Chaparro, Subdirector de Ecología, en representación de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
- V. Hasta cinco representantes de los diversos sectores sociales, procurando sean de la sociedad civil que trabajan en beneficio del medio ambiente, quienes durarán en su encargo tres años:

SECTOR ACADÉMICO

1	Mtra. Anabel Aguirre Prieto	Universidad Politécnica de Chihuahua
---	-----------------------------	--------------------------------------

SECTOR EMPRESARIAL

1	María Guadalupe Longoria Gándara	Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores
2	C.P. Norma Sánchez Ruiz	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua A.C.

COLEGIOS DE PROFESIONISTAS

1	Ing. Yenizeth Peña Arcubia	Colegio de Ingenieros en Ecología de Chihuahua A.C.
---	----------------------------	---

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

1/2

Secretaría del H. Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SOCIEDAD CIVIL RELACIONADA CON EL MEDIO AMBIENTE

1	Patricia Magdalena Ochoa Tovar	A'WI Formadores Ambientales A.C.
---	--------------------------------	----------------------------------

SUPLENTE

1	Edna Beatriz Rodríguez Estrada	BEM LOGISTIC
2	María Teresa Pérez Martínez	Centro de Cultura Ambiental de Chihuahua A.C.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

El Secretario del H. Ayuntamiento


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

2/2

Secretaría del H. Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx